

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 2025.
- II. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 80, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2025.
- III. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.
- IV. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO, PRESENTADOS POR LAS Y LOS DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
- V. LECTURA DE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE AL DECRETO NÚMERO 196, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO DÉCIMO PRIMERO AL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON EL OBJETIVO DE RECONOCER LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA, APROBADO POR ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
- VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN LA FRACCIÓN XXXII BIS DEL ARTÍCULO 6 Y LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 107, AMBAS DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 136 BIS AL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
- VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 70 BIS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
- VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y IX BIS DEL ARTÍCULO 9, SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 14, DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN III BIS DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CONRADO PAZ TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVIII; Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIX RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE DEL ARTICULO 33; SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXI BIS AL ARTÍCULO 38; Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 38 BIS, A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, Y LOS DIPUTADOS ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE, JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 14, 21 Y 23, DE LA LEY DE BIBLIOTECAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR DIPUTADA MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
- XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2º, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, Y LOS DIPUTADOS ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE, JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 122, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAÍN, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
- XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XVI BIS, XVIII BIS Y XXVIII BIS; Y ADICIONA UNA SECCIÓN SEGUNDA “DEL DIAGNÓSTICO, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES RARAS Y CRÓNICO DEGENERATIVAS”, AL CAPITULO IV, DEL TÍTULO SEGUNDO, EL CUAL CONTIENE LOS ARTÍCULOS 39 SEPTIES, AL 39 DUODECIES, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, Y LOS

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

DIPUTADOS ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE, JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 62, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES, Y DE MIGRACIÓN.
- XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 67, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.
- XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 4; ASÍ COMO, EL NOMBRE DEL CAPÍTULO ÚNICO DEL TÍTULO XI, SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XI BIS, XIII BIS Y XIII TER, EN EL CAPÍTULO II DEL REGISTRO Y LA ESTANCIA TURÍSTICA EVENTUAL EN EL TÍTULO XI CON LOS ARTÍCULOS, 115 QUATER, 115 QUINQUES, 115 SEXIES, 115 SEPTIES, 115 OCTIES, 115 NONIES Y 115 DECIES, DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TURISMO.
- XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 6º; SE ADICIONA LA FRACCIÓN III BIS Y III TER AL ARTÍCULO 9º, ASÍ COMO LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 15º; Y SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 32, A LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES; SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO SEGUNDO, DEL CAPÍTULO ÚNICO, Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO SEGUNDO CON LOS ARTÍCULOS 151 BIS Y 151 TER, DEL CÓDIGO PENAL; AMBOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.
- XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 178 DEL CÓDIGO PENAL; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 18, 19, SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VII Y VIII AL ARTÍCULO 42, ASÍ COMO UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 59 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES; SE DEROGAN LOS CAPÍTULOS I Y II DEL TÍTULO CUARTO, DE LEY PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR; TODOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES VII BIS, VIII Y XII DEL ARTÍCULO 9; Y SE ADICIONAN LA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 9, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE; LAS FRACCIONES VIII Y IX DEL ARTÍCULO 9 BIS; EL ARTÍCULO 9 TER, EL ARTÍCULO 9 QUATER, Y EL ARTÍCULO 13 BIS; DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES; SE REFORMAN LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO V DEL TÍTULO QUINTO, DEL CAPÍTULO II DEL TÍTULO DÉCIMO TERCERO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 169 BIS, 170 BIS, 195 Y 195 BIS; Y, SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 169 TER, 169 QUATER Y 193 BIS, DEL CÓDIGO PENAL, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.
- XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 260 Y LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 422 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 260 BIS, TODOS DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.
- XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 56 Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 118 DEL CÓDIGO FAMILIAR; SE REFORMA LA FRACCIÓN XXX DEL ARTÍCULO 16 Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 19; Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XI BIS Y XXX BIS, AL ARTÍCULO 20, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL; AMBOS PARA DEL MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.
- XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 151 Y EL ARTÍCULO 258 BIS, AMBOS DEL CÓDIGO FAMILIAR; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 774, 791, 792, 793, 800, LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO SEXTO DEL TÍTULO CUARTO Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 800 BIS, DEL CÓDIGO CIVIL; AMBOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.
- XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 443, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 461 Y SE ADICIONAN LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 443 Y EL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 445, TODOS DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.
- XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES, DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.

- XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.
- XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 112 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, A FORTALECER, EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTALES, EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO MUNICIPAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 21, DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE MIGRACIÓN, Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.
- XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVA COMPETENCIA, PROMUEVA LAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL Y SE GARANTICE LA LIBERTAD, LA DIGNIDAD, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EL ACCESO A LOS DERECHOS HUMANOS A TODA PERSONA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.
- XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, REALICE UN ESTUDIO TÉCNICO-FINANCIERO QUE CONTEMPLA UN INCREMENTO PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026, ACORDE CON LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PARQUE ZOOLOGICO BENITO JUÁREZ, PRESENTADA POR LA DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUÍZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.